

EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI – P.H. -

LICITACION PUBLICA No. ETC-01/09

CONVOCATORIA, SELECCION Y CONTRATACION DE LA CONCESION PRIVADA PARA LA ADMINISTRACION Y OPERACION DE LA PLAZOLETA, VIA DE ACCESO Y BAHIA DE ABORDAJE DE LOS TAXIS URBANOS PUBLICOS DE SERVICIO PARTICULAR QUE RECOGEN LOS PASAJEROS DEL MUELLE DE DESCENSO DE PASAJEROS DE LOS VEHICULOS INTERMUNICIPALES.

ADENDA No. 04/09

"POR LA CUAL SE PRECISA EL PLAZO MAXIMO DE PRESENTACION DE LA POLIZA DE SERIEDAD Y SE AJUSTA EL CRONOGRAMA Y SUS ACTIVIDADES.

El suscrito representante legal del EDIFICIO TERMINAL INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS DE CALI – P.H. – en ejercicio de sus funciones estatutarias y previa delegación del CONSEJO DE ADMINISTRACION de la copropiedad,

CONSIDERANDO:

- Que esta entidad concedente, mediante ACTA # 04/09 concedió un plazo de quince (15) días para que el oferente ASOTASA pudiese presentar la póliza de seriedad pedida en los pliegos definitivos, partiendo de la base de oficio emitido por la compañía LIBERTY SEGUROS S.A., en el sentido que las compañías de seguros requieren mayor tiempo para el estudio de las concesiones que exceden de cinco años en su ejecución.
- Que a la luz de las normas del Código de Procedimiento Civil, los términos de meses y años se cuentan conforme al calendario, en tanto los días, cuando no

se especifican directamente como comunes, se contarán como hábiles, un día después de la decisión respectiva.

- Que este otorgamiento, necesariamente implica un replanteo en cuanto al cronograma de la licitación y las actividades del proceso.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: El plazo máximo para la presentación de la póliza de seriedad por parte del oferente ASOTASA vence el día martes 17 de noviembre de 2.009 a las 4:00 p.m.

ARTICULO SEGUNDO: Determinése el cronograma y sus actividades de la siguiente manera:

PLAZO PRESENTACION POLIZA:	MARTES 17 de NOVIEMBRE 4:00 P.M.
ESTUDIO POLIZA DE SERIEDAD:	DEL 18 al 20 de NOVIEMBRE 4:00 p.m.
AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA:	LUNES 23 DE NOVIEMBRE 4:00 P.M.

ARTICULO TERCERO: Publíquese esta ADENDA en la página web de la entidad.

Dada en Santiago de Cali, a los nueve (9) días del mes de Noviembre de 2.009.

REINALDO PELAEZ ESTRADA

ADMINISTRADOR

HECTOR CAMPUZANO T.

ASESOR JURIDICO.